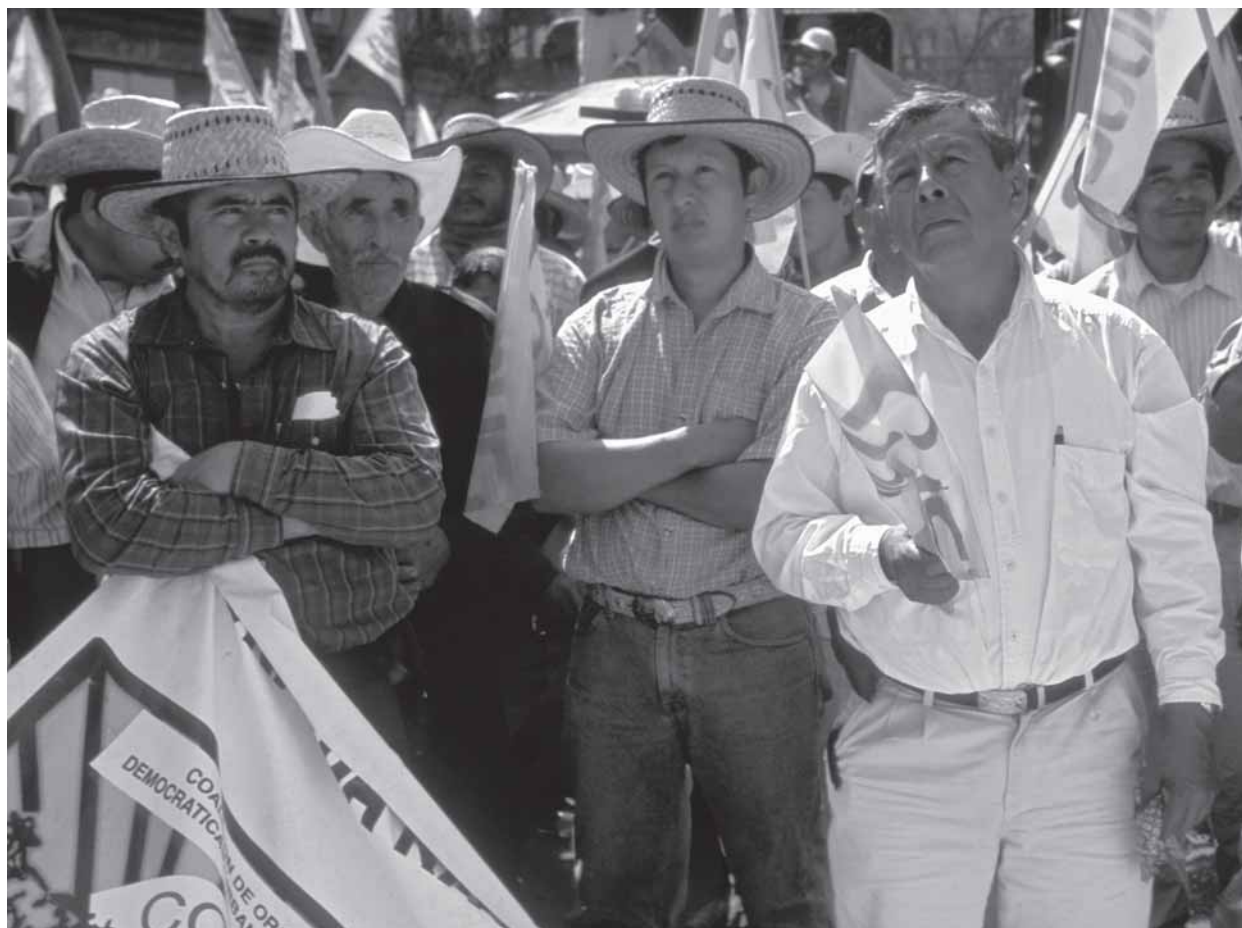


Violencia y vejez

Reflexiones para la vida cotidiana y la educación

Aura Marlene Márquez Herrera

BOGOTÁ, COLOMBIA
amarquezh@etb.net.co

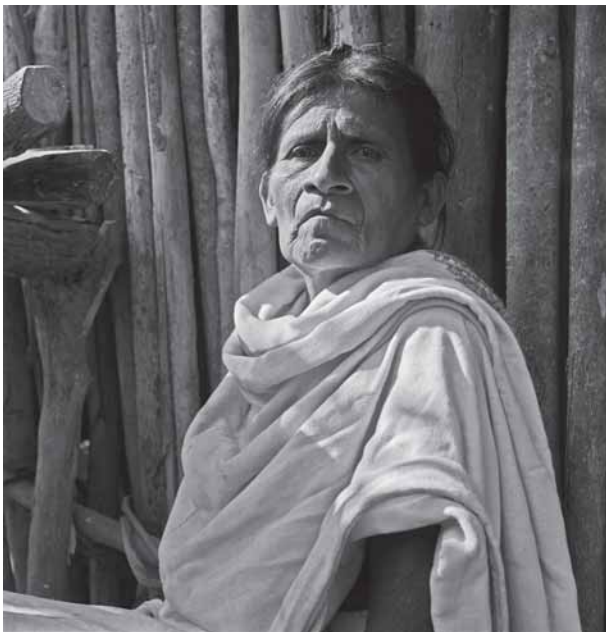


Introducción

El maltrato, el abuso y la violencia son términos interdependientes. La violencia se define como una “fuerza intensa, impetuosa” o un “abuso de la fuerza”; el maltrato como “tratar mal, dañar”, y el abuso es identificado con “el uso indebido, excesivo o injusto”. En este último se presume una relación de subordinación, subyugación o humillación. En el caso de las personas viejas, la violencia es entendida, según A. Russell, como “toda situación contraria a los derechos de las personas, que pone

en peligro, daña o afecta su integridad y sus relaciones con el entorno social, familiar, laboral, educativo, etc.”

Cuando se habla de la violencia o el maltrato hacia las personas viejas se piensa primeramente en la familia y después en la comunidad como las principales fuentes; poco se menciona de su existencia en otros espacios y niveles, tanto o más importantes: me refiero a la realidad socio cultural, política y económica de marginalidad y exclusión que atenta



contra la dignidad y el bienestar de este sector de población. Un maltrato estructural que los invisibiliza, lo cual es una forma de “matarlos en vida”.

El propósito del presente artículo es reflexionar, desde el marco de los derechos humanos, sobre algunos aspectos que propician el abuso, el maltrato y la violencia hacia este grupo poblacional.

El problema fundamental de la vejez: la imagen

Aunque no lo parezca, los temas que nos proponemos abordar en estas líneas son muy complejos y nos exigen reflexionar acerca de cómo nosotros mismos, en muchos casos aún sin querer, maltratamos a nuestros viejos. Esto comienza en el simple hecho de no reconocerles como personas, es decir, en no entender su condición de seres individuales y sociales con contextos históricos, políticos, económicos, culturales y de género específicos diferentes a los actuales pero no menos determinantes en la construcción histórica; valen por lo que son y pueden seguir siendo y no sólo por los recuerdos de lo que fueron.

Esta situación de falta de reconocimiento se presenta porque tenemos una imagen de la vejez construida a partir de estereotipos que nos dan una idea deformada de la realidad: creemos que la vejez es una etapa improductiva, deteriorante, in-

capacitante, enfermiza, asexuada. Como si fuera poco, evoca la imagen de la antesala de la muerte, y por lo tanto nos produce miedo y hace que la nombremos con eufemismos para no pensar en ella: “tercera edad”, “adulto mayor”, y la aplicación del término “abuelo” como un concepto genérico. Todo ello conlleva una manera de maltrato, aún cuando los propios viejos no lo reconozcan así, porque desvían la atención de la verdadera problemática: los viejos son objeto de discriminación por su edad. Se les encasilla como un grupo homogéneo, aislado y altamente dependiente, sin pasado, sin historia. Desdibujamos su individualidad, afectamos su identidad y los obligamos a comportarse de acuerdo con lo que la sociedad identifica como propio de esa edad.

No se trata, por lo tanto, de buscar apelativos para que la gente se sienta mejor, sino de entender que la vejez podría ser saludable y activa si cambiaran las condiciones de discriminación, pobreza, desigualdad e inequidad existentes en nuestra región latinoamericana y caribeña, es decir, si las personas pudieran ejercer plenamente sus derechos a la salud, al bienestar, a la participación y a la autorrealización, y si contaran con reconocimiento social y político a lo largo de toda su vida. Una mejor calidad de vida es indispensable para un buen envejecimiento, y por consiguiente, para una buena vejez.

El maltrato estructural: tema central de reflexión

Centrar la atención en el problema estructural del maltrato es importante porque puede ayudar a encontrar estrategias para transformar la situación actual. Para ello habrá que empezar por revisar los aspectos generadores de maltrato así como la imagen que se tiene de la vejez y la manera como éstos se reafirman a nivel político e institucional, entendiendo lo político como los medios y las estrategias para garantizar el disfrute de los derechos humanos; y el espacio institucional como el de aplicación de dichas estrategias.

Los tres aspectos (imagen, políticas y atención institucional) están relacionados, porque dependiendo de la imagen que se tenga de la vejez se

plantearán las respuestas. Si los viejos se piensan como personas, es decir, como sujetos de derechos con necesidades y posibilidades, tanto las políticas como las estrategias estarán encaminadas a garantizar la satisfacción de esas necesidades y a ofrecer las oportunidades pertinentes para su desarrollo humano. De lo contrario, simplemente se ejecutarán programas asistencialistas para mantenerles lo mejor posible *hasta que se mueran*.

En síntesis, es necesario establecer la diferencia entre “los viejitos” como objeto de asistencialismo, y las personas viejas como sujetos de derechos.

¿Qué significa hablar de maltrato a la vejez?

Existen distintas definiciones que intentan dar cuenta de este fenómeno. En algunos casos se habla de acciones que atentan contra la integridad física o mental de las personas viejas, y en otras se incluyen, además, las omisiones que traen consigo la falta de atención y el abandono.

Sin lugar a dudas cualquiera de los casos es pertinente, pero el problema va más allá. Tanto las definiciones como la tipología se refieren a conductas (acciones u omisiones). Pero en la base del maltrato están factores culturales que permiten que la sociedad en general vea como naturales situaciones como el trato despectivo hacia los viejos, sobre todo si son pobres; el hecho de que se les impida —y hasta se les prohíba— desarrollar acciones con el argumento de que ya no pueden por la edad; la actitud manifiesta de escucharles con condescendencia y hasta burla para “disculpar su ignorancia”, como si todo lo expresado por un viejo estuviera fuera de contexto, partiendo del supuesto (justificado “biológicamente”) de que con la edad se van perdiendo capacidades mentales para discernir, y sobre todo, para decidir. Es decir, a los viejos se les asigna una imagen de invalidez y hasta de estupidez —si se me permite el término—, por la idea equivocada de que vuelven a ser como niños. Esto no es otra cosa que la concreción de la idea de “involución” en la que insisten algunas teorías.

A partir de lo anterior tendríamos que analizar hasta qué punto las situaciones identificadas como

maltrato familiar son el resultado de factores culturales condicionantes, que se refuerzan con el maltrato estructural del que son objeto las familias, por la pobreza, la falta de empleo y oportunidades de educación y atención a la salud, entre otros, o las situaciones de estrés generadas por el subempleo, los contratos temporales, los altos costos de la salud y demás aspectos que hoy afectan de manera significativa la calidad de vida.

Esta perspectiva nos obliga a ir más allá del maltrato físico y psicológico en el espacio familiar, que es lo que comúnmente se aborda, y profundizar en otros tipos de maltrato, como el económico, el social, el cultural, el político, la negligencia o el abandono, y hasta el autoabandono, y el abuso sexual. Cabe mencionar que aunque este último se limita al hecho del acto sexual sin consentimiento, tiene otra dimensión importante: la relacionada con el hecho de desconocer la dimensión sexual en la vida de los viejos o burlarse de ella.

Todo lo anterior se presenta en un marco dinámico que hace que los viejos también puedan llegar a ser maltratadores de sus cuidadores o acompañantes. De manera muy general podríamos argumentar que esta situación, poco discutida, es resultado de un mundo demasiado reducido para la persona vieja, con una alta relación de dependencia, ruptura en la comunicación, y en la que día a día se vive la necesidad de buscar su propia protección. Los sentimientos de soledad y abandono que experimentan los viejos, y que en no pocos casos se traducen en relaciones tiránicas con las personas a su alrededor, están relacionados con una crisis de identidad que se manifiesta principalmente en el temor a perder el control de su vida y el sentimiento de inutilidad.



El maltrato, un problema de derechos humanos

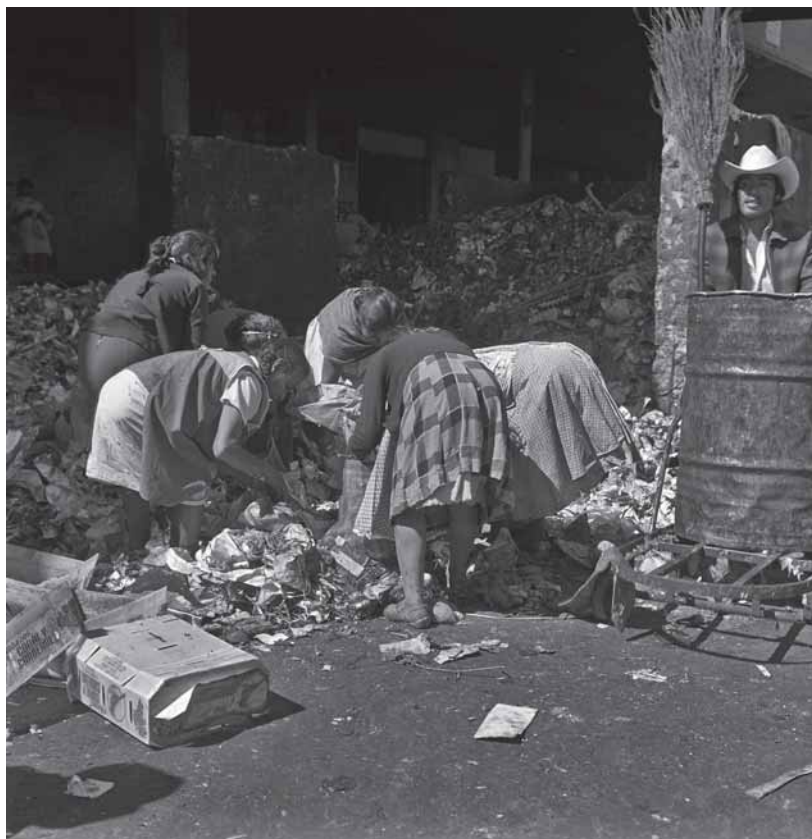
Sin lugar a dudas el problema del maltrato debe ser analizado en el marco de los derechos humanos, no sólo de los civiles y políticos, sino también de los derechos económicos, sociales y culturales, y los relacionados con el medio ambiente, ya que todos ellos tienen que ver con la vida, la integridad

física, emocional y moral, la dignidad, el libre desarrollo de la personalidad y, por supuesto, la libertad y la igualdad. En el caso de la vejez, como en muchos otros, el tema de los derechos debe ser visto desde la óptica de la diferencia, incluyendo la generacional, que implica la necesidad de comprender las diferencias en relación con la época y la región en que han nacido y crecido las personas, lo cual, a su vez, plantea diversidad de costumbres, valores, imágenes y pautas de comportamiento. Al respecto, un punto importante para tener en cuenta es que en América Latina los viejos de hoy son en su mayoría de procedencia campesina y han tenido que desplazarse a las ciudades, mientras que los jóvenes han nacido y crecido en las ciudades en medio del desarrollo tecnológico.

El respeto a la diferencia es determinante en la relación de la sociedad con las personas viejas. En la actualidad, y como resultado de las políticas económicas, las permanentes manifestaciones de “alabanza” a la juventud, sus cualidades y sus posibilidades de éxito, hacen que se mire de manera muy peyorativa a la vejez.

Sería largo y dispendioso tomar uno a uno los ejemplos de violación a los derechos de las personas viejas en América Latina y el Caribe, aunque no es difícil encontrarlos. Algunos de los que considero determinantes por su presencia en la cotidianidad son:

- *El asistencialismo*: una forma disfrazada de caridad en la que el sujeto se convierte en receptor de ayudas de buena voluntad, por lo cual no puede ni debe exigir; simplemente aceptar lo que le quieran ofrecer, y la persona asume que esa es su única realidad posible.
- *La infantilización*: ubica a hombres y mujeres de edad avanzada en la categoría de niños incapaces, afectando su autodeterminación y su libertad. Implica la pérdida de su condición de suje-



tos y, por lo tanto, la posibilidad del disfrute de sus derechos.

- *La consideración del deterioro como definición del envejecimiento*: identifica a las personas viejas como discapacitadas. Así mismo, el uso indiscriminado del concepto de senilidad y sus derivados o sinónimos, cuando éste se asimila a la idea de demencia. Con ello son fácilmente declaradas como “interdictas”, es decir, son privadas de sus derechos por considerar que no tienen capacidades o no están en pleno uso de sus facultades mentales.
- *La decisión de familiares, y sobre todo, de funcionarios públicos, de confinarles en instituciones cerradas* donde se pierde la libertad, la autonomía y la relación con el medio por el solo hecho de ser viejos y, en muchos casos, además, pobres. Con esta medida se imponen nuevos hábitos, se les niegan sus costumbres y tradiciones, y se les traslada de institución en institución sin que den su consentimiento.
- *La aceptación de su condición de sujetos solamente para el aprovechamiento de su derecho al voto*, a través de la manipulación de sus necesidades y carencias.

- *La utilización por parte de terceras personas de su condición de pobreza y marginalidad*, con el fin de obtener recursos para beneficiarse (explotación).
- *La ubicación en el último lugar de la escala de prioridades* para obtener la asignación de los presupuestos públicos.

Recomendaciones para la acción

Hacer educación para terminar con el maltrato a la vejez va más allá de la idea de incorporar buenas costumbres en la sociedad. Es necesario tener en cuenta varios aspectos:

1. Comprender que todas las personas comenzamos a envejecer desde que fuimos concebidos y que nuestro envejecimiento termina con la muerte. El proceso conlleva una serie de transformaciones y cambios que se expresan de manera diferente de acuerdo con cada etapa de la vida, así como con factores sociales, económicos, ambientales y políticos, con la herencia biológica y el comportamiento individual.
2. Es imprescindible cambiar la imagen que se tiene de la vejez, comenzando por revisar la idea que tenemos de ella para identificar nuestros propios miedos, analizarlos y transformarlos.
3. El tema del envejecimiento y la vejez debe ser transversal a todas nuestras acciones, para que las transformaciones del presente puedan ser parte de nuestro futuro y el de nuestros descendientes.
4. Los achaques en la vejez pueden ser combatidos en la medida en que se rompa con el estereotipo que vincula la vejez con la enfermedad y la invalidez, y con el miedo de los propios viejos al abandono. Diversas investigaciones han encontrado que las personas mayores de 65 años que menos se quejan de molestias corporales son las que se sienten más satisfechas con los contactos familiares. Así mismo, la Organización Mundial de la Salud reconoce que

las personas de edad en su gran mayoría siguen estando en buenas condiciones físicas hasta bien entrada la vejez. Además de poder realizar las tareas de la vida diaria, siguen desempeñando un papel activo en la vida comunitaria.

5. La salud, el bienestar y la productividad no pueden ni deben estar circunscritos a lo que se promociona como características de la juventud. La productividad continúa en los viejos, y su falta de ubicación o de reconocimiento laboral no es un resultado de la edad o de una incapacidad, sino del desplazamiento debido al desarrollo tecnológico-científico, las políticas económicas y los principios del mercado.

6. Es necesario recuperar la autoestima de las personas viejas para estimular su participación. La única forma de lograr el respeto como *personas* y el reconocimiento de sus derechos es trabajando porque se conviertan en un nuevo actor social y desarrollen formas de organización, para que sean protagonistas de su propio desarrollo y el de la sociedad.



Lecturas sugeridas

Boletín de la Red Latinoamericana de Gerontología.
Año VI. Edición 54. Julio, 2004.

www.gerontologia.org

MÁRQUEZ, MARLENE, 2004. "Consideraciones sobre maltrato y violencia en la vejez a la luz de la calidad de vida", en *Boletín de la Red Latinoamericana de Gerontología*, Año VI. Edición 55. Agosto, 2004.

www.gerontologia.org

Los derechos de las personas mayores. Declaración final y recomendaciones del Foro Mundial de ONG sobre envejecimiento, Madrid, 2002.

www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/foro-derechos-01-pdf

RUSSELL, AVALOS Y JENNY LOWICK, 1999. *Maltrato en la vejez*, Serie estudios y documentos, Centro de Capacitación CEC, Santiago de Chile.

Lo bueno es ligero. Todo lo grande camina con pies ligeros.

Federico Nietzsche, filósofo alemán, 1844-1900.
